

Arce inaugura la planta de biodiésel y ofrece créditos

Producirá 1.500 barriles diarios y tiene una inversión de 54 millones de dólares. El presidente ofreció incentivos a los productores. ECONOMÍA **A9**



LA FIFA NO AVALA LA HABILITACIÓN DE 2 JUGADORES EN BLOOMING

Aún no fue levantada la sanción a la academia. Los jugadores Zárate y Cabral se quedan sin jugar en Bolivia. Hay tensión en Blooming. DIEZ **A15**

SUPLEMENTO FEMENINO

AMÉRICA HELMING CORRE POR SUS SUEÑOS. EL ESTRÉS ES EL VILLANO DE TU CABELLERA. PASTAS Y VERDURAS PARA TU VIDA SALUDABLE.

PARA ELLAS



DERECHOS HUMANOS. EL PROCESO SE ANULÓ DESPUÉS DE 10 AÑOS

Hay una docena de causas contra el Estado por el caso terrorismo

Ante la CIDH. La Comisión admitió al menos 12 denuncias presentadas por los acusados y por familiares de los extranjeros asesinados en 2009

El llamado caso terrorismo puso en el banquillo de acusados a más de 30 dirigentes opositores al Gobierno de Evo Morales

durante más de una década. Los acusaron de separatismo. El proceso no llegó a su fin. Las denuncias avanzan en la CIDH. **A2-3**



La misa crismal en la Catedral

Sacerdotes renovaron votos en Semana Santa

Anoche se celebró la Misa Crismal, un ritual católico de la Semana Santa que congregó a los sacerdotes de Santa Cruz. **A8**

TRAGEDIA EN EL PUENTE SE DESPLOMÓ POR EL CHOQUE DE UN BARCO

Hay seis personas desaparecidas. Ya no las buscan con vida. Indagan qué provocó el choque del buque en Baltimore. **PÁG. 10**



AFP

Política

POR VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

Hay al menos 12 denuncias por el caso Terrorismo ante la CIDH

El organismo internacional emitió en 2021 su primer informe de fondo y recomendaciones de reparación por el asesinato de Michael Dwyer. El Gobierno no cumplió y se prevé que el caso pase a la Corte-IDH.

ARCHIVO-EL DEBER



El húngaro Elöd Tóásó fue inculcado por el gobierno de Evo en el supuesto caso de Terrorismo que estalló en Santa Cruz de la Sierra, cuando hubo el asalto al Hotel Las Américas.

Yolanda Mamani Cayo
yolyta4@gmail.com

Han pasado 15 años desde el asalto al Hotel Las Américas (16 de abril de 2009) de Santa Cruz de la Sierra y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) admitió al menos 12 denuncias contra el Estado boliviano por violar los derechos humanos de ciudadanos bolivianos y extranjeros. Cada proceso tiene un avance distinto y hay uno que está a punto de llegar a juicio.

El director de la Fundación Observatorio de Derechos Humanos y Justicia, Rubén Darío Cuéllar, indicó a EL DEBER que aunque “es muy difícil precisar cuántas denuncias hay porque el procedimiento ante la CIDH, es personal y reservado”, se conoce que por lo menos una docena de

estas denuncias fueron admitidas en todo este tiempo.

“Son alrededor de 12 las peticiones que ya tienen informe de admisibilidad. Eso significa que la CIDH se encuentra estudiando con mayores antecedentes que le pide tanto al Estado como a la parte denunciante, si han sucedido las violaciones a los derechos humanos denunciadas en la petición. En caso afirmativo, la CIDH emite el ‘informe de fondo’ en la que recomienda a los estados tomar una serie de medidas para remediar la violación de los derechos humanos”, explicó el experto en derechos humanos.

La CIDH hace un reporte cuando admite el informe de admisibilidad de la “petición”, así se denomina la denuncia que se eleva ante esta entidad internacional interamericana.

Los casos

Entre los casos que ya tienen informe de admisibilidad está el que presentó un grupo de cinco personas: Mario Francisco Tadic Astorga, Elöd Tóásó, Alcides Mendoza Mazaby y Juan Carlos Guedes Bruno, admitido en febrero de 2018. Junto a ellos, la madre de Michael Martin Dwyer,

Procuraduría

El Procurador dice que no de acuerdo de reparación por la muerte de Dwyer

Informes

Se prevé que este año, la CIDH emita los informes de los otros peticionantes.

uno de los tres hombres asesinados en el Hotel Las Américas.

También fueron admitidas por la CIDH las denuncias o peticiones del expresidente de Cotas, Ronald Castedo Allerding cuya denuncia fue admitida por la CIDH, en marzo de 2016. Otro caso es el del actual presidente de la Asamblea Legislativa Departamental de Santa Cruz, Zvonko Matkovic Ribera, cuya petición ya fue admitida el 25 de septiembre de 2022. El caso avanza lento.

Los otros casos admitidos son el de Hugo Paz Lavandenz, del exdirigente cívico Branko Marinkovic, el de Ronald Enrique Castedo Allerding, de junio de 2021; el de Alejandro Gelaño Santiesteban Stroebel, admitida en junio de 2021; el de Juan Carlos Santistevan López y familiares, de septiembre de 2021.

Primer informe de fondo

El primer informe de fondo que emitió la CIDH, tras admitir la petición en 2018, por violación a los derechos humanos en el caso Terrorismo, fue hace tres años, el 21 de diciembre de 2021, por la petición que presentaron “Mario Francisco Tadic Astorga y otros / Bolivia”, informe CIDH, número. 394/21 - Caso 13546.

En dicho informe, la CIDH dice: “La Comisión concluye que el Estado boliviano es responsable por la violación de los derechos a la vida, integridad personal, libertad personal, garantías judiciales y protección judicial, en perjuicio de las víctimas identificadas en el presente informe”.

La CIDH hizo cuatro recomendaciones al Estado boliviano, entre las que están: Reparar integralmente las violaciones de



El frontis del hotel Las Américas, en Santa Cruz de la Sierra.

derechos humanos. Adoptar las medidas de compensación económica y satisfacción; Disponer las medidas de atención en salud física y mental necesarias para la rehabilitación de las víctimas; iniciar una investigación penal para esclarecer los hechos, identificar a los responsables e imponer sanciones por las graves violaciones de derechos humanos. Hasta la fecha, el Estado boliviano no cumplió ninguna de las recomendaciones.

El 8 de marzo, el procurador general del Estado, César Adalid Siles Bazán, indicó que el Gobierno nacional no logró un acuerdo con la familia del ciudadano irlandés, Michael Dwyer. Considera que el monto que pide la familia de dos millones de dólares, es "muchísima plata" para el Estado. "La que nos ha trabado y posiblemente nos imposibilite cumplir todas las recomendaciones (de la CIDH) es la indemnización económica", dijo Siles.

El informe de la CIDH indica, que el irlandés, que en ese entonces tenía 25 años, fue ejecutado con seis disparos, uno en el pecho y cinco en la espalda.

De la CIDH a la Corte-IDH

En el caso de que el Estado no cumpla las recomendaciones de la CIDH, o la entidad considere que las reparaciones no son suficientes y la víctima merece una reparación más integral, la CIDH lleva el caso como denuncia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte - IDH), proceso que es largo.

El abogado Gary Prado indicó que lo más probable es que este año, la CIDH emita los otros informes de fondo y unifique todos los casos en un solo proceso contra el Estado boliviano, dado que son denuncias o peticiones sobre el mismo caso.

"No tendría sentido denunciar una causa por cinco (víctimas) y después por otro y por otro. Lo más lógico es que se acumulen todas porque son violaciones ocurridas en el mismo contexto, es decir, en el caso de supuesto terrorismo, salvo, el caso de Michel Dwyer que fue ejecutado.

Las otras violaciones de derechos humanos son las mismas", afirmó Prado a EL DEBER.

Para el jurista es prácticamente un hecho que la CIDH envíe todas estas denuncias a la Corte - IDH, tomando en cuenta el incumplimiento a las recomendaciones en el primer caso denunciado.

Caso hotel Las Américas

La madrugada del 16 de abril de 2009, un contingente de la Unidad Táctica de Resolución de Crisis, grupo de élite de la Policía boliviana, ingresó al hotel Las Américas en Santa Cruz, realizó detonaciones en el cuarto piso e irrumpió en sus habitaciones disparando sus armas de fuego.

Como consecuencia Eduardo Rózsa Flores, Arpad Magyarosi y Michel Dwyer resultaron muertos; Elöd Tóásó y Mario Tadic fueron detenidos.

Las cámaras de seguridad del hotel, dice la CIDH, fueron apagadas desde el 15 de abril, cuando ingresaron las presuntas víctimas. Tampoco hubo internet desde las 3:10 de la madrugada, minutos antes del operativo y el servicio fue restablecido a las 9:00 de la mañana.

MÁS SOBRE EL TEMA

REPARACIÓN INTEGRAL

La reparación integral que recomienda la CIDH implica un resarcimiento económico, reparar el daño moral, psicológico y físico, infringido a la víctima.

INCUMPLE

El abogado Gary Prado afirma que "al Estado no le interesa cumplir las recomendaciones de la CIDH", por lo que lo más probable es que el caso se ventile en "un solo juicio" contra el Estado ante la Corte-IDH.

JUICIO EN LA CORTE-IDH

La sentencia de la Corte-IDH puede ir desde la reparación integral hasta procesar a los responsables de la violación.

GOBIERNO DE MORALES QUERÍA EXTRADITARLO

Melgar habla de secuestro y apunta a Evo y a Mujica

El ciudadano boliviano-uruguayo afirmó que busca que los responsables de su encarcelamiento sean castigados.

Yolanda Mamani Cayo
yolyta4@gmail.com

El ciudadano Alejandro Melgar a quien en Bolivia implicaron en el denominado caso de Terrorismo y que en los últimos días logró una sentencia a su favor en la justicia uruguaya, afirmó a EL DEBER que fue víctima de un "secuestro político" y apunta como directos responsables al expresidente de Bolivia, Evo Morales y a su estrecho aliado político, el expresidente de Uruguay, José Mujica.

"Yo estaba privado de mi libertad en un evidente secuestro político porque a mí me privaron de libertad sin siquiera tener una orden internacional que habilite a la autoridad uruguaya para tenerme sujeto", dijo Melgar en entrevista con EL DEBER Radio desde Estados Unidos donde radica actualmente.

Melgar añadió que ese "secuestro político" que lo mantuvo preso en una cárcel de Uruguay fue en el marco de un "hermanamiento de la izquierda internacional" que, en su criterio, utiliza un mismo guion para perseguir, con la politización de la justicia, a todos los que piensan distinto. "Me refiero exclusivamente a Pepe Mujica y Evo

Morales", agregó.

En pasadas horas se conoció que la Justicia condenó al Estado uruguayo a indemnizar a Melgar con \$us 230.000 por los 1.351 días que estuvo preso en la Cárcel Central de ese país, pero el beneficiado señaló que "no existe dinero alguno" que pague todo el padecimiento que sufrió junto a su familia.

"Cualquier monto (de dinero), pequeño o grande, para mí simplemente es un acto de resarcimiento simbólico, lo que busco es que se hubiese reconocido la

flagrante violación a mis derechos como ciudadano boliviano y uruguayo (...), lo que busco es que la verdad salga a la luz y, finalmente, lo que pretendo es que aquellas personas, que violentaron mis derechos, (...) también tengan una responsabilidad asignada en una sentencia", sostuvo.

Al respecto, el director de la Fundación Observatorio de Derechos Humanos y Justicia, Rubén Darío Cuéllar, coincide con la apreciación del ciudadano de doble nacionalidad boliviana y uruguayo sobre la actuación de la justicia de Uruguay que procedió más con fines políticos.

Ahora la sentencia a su favor que le da un resarcimiento económico, busca mostrar el trasfondo político e ideológico de los gobiernos de izquierda.

"Él buscaba con esto visibilizar la actuación del Gobierno uruguayo que es uno de los países que más respeto mostraba por los derechos humanos, pero ha actuado por una afinidad ideológica con el gobierno de Evo Morales para perseguirlo, encarcelarlo y tratar de extraditarlo a Bolivia", dijo Cuéllar.

El jurista señaló que Melgar es otra de las víctimas que también habría presentado la denuncia en la CIDH contra el Estado boliviano por la violación de sus derechos humanos. Hasta la fecha no se tiene un dato oficial.

MÁS SOBRE EL TEMA

ENCARCELADO

Alejandro Melgar estuvo encarcelado por cinco años en la Cárcel Central de Uruguay a la espera de ser extraditado a Bolivia a pedido del gobierno de Evo Morales que lo implicó en el caso terrorismo (2009).

INDEMNIZACIÓN

Tras que la justicia en Bolivia absolvió del caso a todas las personas acusadas en el caso de terrorismo, Melgar presentó una demanda contra el Estado uruguayo y en las últimas horas falló a su favor y le ordenó pagar \$us 230.000.



Alejandro Melgar, de nacionalidad boliviana y uruguayo, actualmente radica en Estados Unidos.

Diego Seas Palachay

diego seas@grupoeldeber.com

El presidente Luis Arce cumplió una maratónica jornada en Santa Cruz. Ayer entregó obras y participó, con las organizaciones sociales leales a su gobierno, del 29 aniversario del Movimiento Al Socialismo, Instrumento Político por la Soberanía (MAS-IPSP).

Comenzó el día junto con un grupo de censistas voluntarios en el hotel Radisson. Luego, arropado de una gran comitiva de sectores sociales, se trasladó hasta la refinería Guillermo Elder Bell, acompañado por el ministro de Hidrocarburos, Franklin Molina, y el ministro de Desarrollo Productivo, Néstor Huanca, donde inauguró la Planta de Biodiésel I.

No pasó desapercibido que, en el ingreso de la planta, Arce subiera a un tractor. Llevaba una indumentaria de trabajador de la estatal petrolera y un sombrero de saó, a la usanza cruceña. Ahí tuvo ruidosa entrada hasta la testera. Al son de la tamborita, saludó, mientras sus seguidores exclamaban ¡Lucho, Lucho!; y ¡Lucho no está solo carajo! El ambiente era muy parecido al de una proclamación.

Hubo como un pasillo donde el mandatario saludaba a los que podía alcanzar, abrazos, besos y un sinfín de selfis hasta que subió a la testera donde lo esperaba el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen, las senadoras Soledad Flores, María Muñoz, la diputada Deisy Choque, representantes de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales, la CIDOB, Bartolinas Sisa. El acto estuvo acompañado por el presidente de la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz, Oscar Mario Justiniano, Fernando Romero, presidente de Anapo, entre otros productores cruceños, vinculados al agro y la agroindustria del departamento.

Después, durante la tarde, el mandatario se trasladó hasta el municipio de Mairana junto con el ministro de Medioambiente, Alan Lisperguer. Allí entregó un sistema de alcantarillado sanitario y una planta de tratamiento de aguas residuales que tuvo un costo cerca de los Bs. 27 millones.

Un día antes (lunes 25), el jefe de Estado estuvo en el municipio de Pampagrande donde entregó la obra de rehabilitación del tramo II Mataral - Mairana de la carretera Angostura - Comarapa. Luego viajó hasta la zona norte, en Yapacaní, entregó la Ley que aprueba el crédito para el Proyecto Construcción con Pavimento Camino Faja Norte. Así, Santa Cruz ocupó el centro de su agenda. Sucedió tras el censo que proyectará nuevas cifras del crecimiento poblacional del país.

Acerca del aniversario del MAS, el Pacto de Unidad que es leal al presidente, prepara el gran encuentro nacional para la celebra-

EL 29º ANIVERSARIO DEL MAS LO ENCUENTRA MÁS DIVIDIDO

Arce abre festejos del MAS en Santa Cruz; ven irreversible unificación

El mandatario cumplió agenda en un día y medio en Santa Cruz arropado de las organizaciones sociales. El ala 'arcista' alista la celebración del partido en La Paz, este viernes, el 'ala evista' apunta una "proclamación histórica" en Yapacaní.



FACEBOOK: 'LUCHO' ARCE

Luis Arce estuvo en varios municipios cruceños. Todos los actos a los que acudió tuvieron algo en común: ambiente de campaña política

ción del partido este viernes 29 de marzo. Esperan que asistan unas 30.000 personas. EL DEBER supo que entre los invitados está Evo Morales, aunque se sabe que no asistirá por las tensiones internas.

Sin embargo, es notorio que este festejo encuentra al partido más dividido que nunca. El ala 'arcista' en Santa Cruz realizó los festejos por separado, mientras que el ala 'evista' asegura que "la gran celebración histórica" será este sábado 30 de marzo en Yapacaní.

En entrevista con este rotativo en su domicilio, el mismo líder cocalero expresó "su deseo de volver al poder para terminar lo

Festejos en La Paz

El Pacto de Unidad convocó a una gran celebración este viernes.

PARA SABER

ARCE INVITADO A YAPACANÍ

Las organizaciones sociales prepararon la celebración del partido con presencia de Evo Morales. Arce fue invitado.

GABINETE ACOMPAÑÓ A ARCE

Varios ministros estuvieron en Santa Cruz, acompañando en la entrega de obras y la celebración del partido en Santa Cruz.

ALA EVISTA ADVIERTE

La Csutcb, del lado 'evista', advirtió que la batalla por la sigla del MAS inicia en mayo.

JOSÉ QUIROZ PIDE UNIDAD

El concejal señala que si ambos líderes no se unen, la 'derecha' puede ganar en las elecciones.

“

No veo una posible unidad por el daño que realizó al no dejarlo gobernar y por atacar al hijo del presidente”

Deisy Choque
Diputada del MAS

“

Las diferencias son altamente ideológicas y no políticas, dudo mucho una unidad”

William Tórrez
Senador del MAS

que quedó inconcluso”. Mientras que Arce dijo posteriormente que se debe buscar un candidato que “unifique al partido”.

Esta fricción llegó a conocimiento de los integrantes del Grupo de Puebla, quienes tres ex-presidentes y la vicepresidenta de Venezuela, además de algunos de sus fundadores, arribaron al país para sostener encuentros por separado con 'Lucho' y Evo.

La diputada Deisy Choque considera de manera personal que es irreversible una unidad con Evo Morales, porque cruzó la línea al “meterse con la familia de Arce”.

En tanto que el senador William Tórrez, sostuvo que el único candidato que puede competir en los comicios electorales es Morales, ya que las grietas con Arce se da ahora por problemas ideológicos. Hay otros que piden unidad.

ELECCIONES JUDICIALES CON TURBULENCIAS

Ahora los evistas quieren anular la preselección de magistrados

Hoy acaba la fase de impugnaciones y mañana jueves comienza la de apelaciones, que durará otros 10 días. El Consejo de la Magistratura es otra de las entidades apetecidas por los aspirantes

Marco Chuquimia

marco.chuquimia@grupoeldeber.com

La preselección de candidatos al Órgano Judicial chocó ayer con la propuesta evista de “volver a fojas cero” todo el proceso con el sorteo de integrantes de las comisiones mixtas de Constitución y de Justicia Plural, encargadas de esta tarea. Para los opositores es la muestra más clara de la articulación del MAS y la inexistencia de la pugna interna que pregonan.

“La única forma de reencaminar este proceso es que se debe conformar otra comisión mixta al sorteo de todos los diputados, porque los diputados evistas desde el principio diseñaron cómo harían, como diputados todos son arcistas, entonces va a venir una lista negra, sucia, tramposa desde la comisión para que puedan hacernos aprobar por dos tercios”, propuso el diputado, Héctor Arce, uno de los legisladores radicales.

La preselección de los candidatos a magistrados está a cargo de las comisiones mixtas de Constitución y de Justicia Plural, cada uno conformado por 13 asambleístas titulares -10 diputados y tres senadores- esta semana se terminará con la revisión de las impugnaciones.

El diputado Arce fundó su propuesta en que ningún diputado del ala evista está en las dos comisiones y que todos aprobaron a los candidatos más cuestionados como Marvin Molina Casanova, que tenía nueve impugnaciones; Israel Campero Méndez, con 8 impugnaciones; Ricardo Torres Echalar, José Antonio Revilla Martínez o René Yván Espada Navia; todos postulantes al Tribunal Constitucional Plurinacional.

Arce no dijo nada sobre los presidentes de estas mismas comisiones, Roberto Padilla y Miguel Rejas, ambos evistas. El senador Santiago Ticona (CC) dijo que esa propuesta desnuda la real intención del MAS de no querer elecciones judiciales y que la supuesta pugna interna solo es una estrategia política de cara a sus propios adeptos.

El trabajo

En la comisión de Justicia Plural se trata la preselección de candidatos al Tribunal Agroambiental y

al Consejo de la Magistratura, esta última instancia es la encargada de procesar a los jueces que tienen denuncias. Actualmente está bajo la presidencia de Marvin Molina, que es el postulante más resistido con nueve impugnaciones.

Las figuras cuestionadas como postulantes al Consejo de la magistratura son: Zenón Hugo Bacarreza Morales, quien fuera magistrado del TCP en el periodo 2011-2017 y en ese tiempo aprobó la elección indefinida de Evo Morales. Este martes el exmagistrado había apelado su inhabilitación, pero no logró que su caso sea reconsiderado.

Otros candidatos que intentan llegar a consejeros de la magistratura son: el exvocal del TSE Ildelfonso Mamani Romero; el actual vocal, Tahuichi Tahuichi Quispe; el abogado Franklin Marcelo Valdez Alarcón, quien patrocinó a la exdiputada Lidia Patty en el caso ‘golpe I’; además de la controvertida juez, Claudia Marcela Castro Dorado, quien archivó los casos que había en contra de Evo Morales y se declaró competente para juzgar a Jeanine Áñez; la exmandataria denunció que Castro es una de las mujeres de confianza del ministro de Justicia, Iván Lima.

El trabajo

Pero la fase de impugnaciones no acabó, este miércoles concluye el plazo para que las comisiones respectivas traten las objeciones de los inhabilitados y también de personas que protesten contra los habilitados. El jueves se abre la fase de las apelaciones, según el artículo 14 de la Ley 1549.

La apelación es un recurso cruzado, los del TCP y TSJ atenderá la comisión de Justicia y en el otro lado estarán los otros candidatos.

CIFRA

10

DÍAS DE PLAZO

Habrán para tratar los recursos de apelación que lleguen hasta el parlamento



Las comisiones volverán a recibir quejas de inhabilitaciones, esta vez en segunda instancia

Convocatoria

PAGO DE CUPÓN N° 3 SERIE ÚNICA, BONOS BMSC II – EMISIÓN 4 y 5.

Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica que procederá al pago del **Cupón N° 3 Serie Única** de los **Bonos BMSC II – EMISIÓN 4 y Bonos BMSC II – EMISIÓN 5**, que vencen los días **sábado 30 de marzo de 2024 y domingo 31 de marzo de 2024** respectivamente, y que serán cancelados **a partir del lunes 01 de abril del 2024** en las oficinas del agente pagador **Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.**, ubicadas en la siguiente dirección:

La Paz
Av. Camacho N° 1448 Piso 1
Telf. 2-145503/ 2-145504

Para el cobro de los cupones deberá presentarse la siguiente documentación:

- Carta de instrucción de Pago.
- Fotocopia de la Cédula de Identidad (Solo para personas naturales).
- En el día de vencimiento se efectuará la amortización de capital si corresponde, y/o el pago de intereses, contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A (EDV).
- Después del día de vencimiento, la amortización de capital y/o el pago de intereses serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad “CAT” emitido por la EDV.

Santa Cruz, 27 de Marzo de 2024



Seguridad



EL DEBER

La Felcv capturó al violador y a la madre que fueron puestos ante la justicia para responder por el delito

SON TRES HERMANAS LAS QUE FUERON ULTRAJADAS

Niña de 14 huye y denuncia a su madre por comercio sexual

La joven dio su testimonio y así se descubrió que su madre la prostituía. Hacía lo mismo con sus hermanas. Con ese dinero, pagaba sus borracheras

Una adolescente de 14 años decidió escapar de su casa donde vivía junto a su madre y reveló que era víctima de violación con la venia de su progenitora, quien la exponía y hacía comercio sexual con ella. El hecho fue conocido por la Fiscalía, la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) y la Defensoría de la Niñez del municipio de La Guardia. Ambas instancias se movilizaron para realizar las investigaciones.

La víctima, en extenso testimonio, sorprendió a los investigadores, a la Fiscalía y la Defensoría.

En su declaración la adolescente hizo una revelación que deja im-

pactadas a las autoridades.

Dijo que son seis hermanos, tres mujeres y tres hombres. Desde sus ocho años aseguró que sus hermanas eran prostituídas por su madre, las obligaba, las entregaba, ganaba dinero con el comercio sexual y se gastaba ese dinero en borracheras.

Los informes oficiales de la Felcv, la Fiscalía y Defensoría señalan que ya en el curso de las pesquisas se pudo establecer que la adolescente de 14 años, fue víctima de violación por uno de los hombres que también ultrajó sexualmente a sus hermanas mayores.

La víctima vivía con su mamá, su padre y sus seis hermanos.

Su padre salía a trabajar, es albañil de oficio y la madre las prostituía a ocultas.

Las enviaba con algunos hombres con la excusa de que les prestarían dinero. Cuando las hermanas llegaban eran introducidas a un ambiente para ser violadas. Les entregaban dinero, y posteriormente ellas regresaban a su casa y se lo daban a la madre.

En pasados días, la adolescente de 14 años fue enviada por su madre para que un hombre le entregue Bs 100. Llegó a la casa y el sujeto la hizo pasar, luego usando su fuerza la metió a un cuarto y la violó. La víctima regresó donde su madre y al otro día huyó a la casa de su tía paterna.

La madre reclamó y fue a la Defensoría para pedir ayuda y que su hija regrese con ella. Fue ahí cuando se descubrió todo y la víctima llorando dijo que jamás volvería con su madre. "No me gusta lo que hacen con mis hermanas, desde que éramos chicas, mi mamá la mandaba a pedir plata a los señores, nunca los conocí por su nombre, pero si los vi, la mayoría de las veces esos hombres venían a la casa, porque nosotros hemos vivido en varios lados. Mi mamá nos decía que esos señores nos venían a visitar, siempre se iban con mi hermana mayor que ahora tiene 18 años. Ella incluso quedó embarazada tras sostener relaciones sexuales con uno de los sujetos.

Madre y violador detenidos

La Felcv procedió a la detención de la madre por complicidad y encubrimiento de violación agravada al utilizar y prostituir a sus hijas. La prueba principal de la Fiscalía y la Felcv es el testimonio de la adolescente de 14 años que decidió huir de la casa en pasados días luego de ser ultrajada por un hombre conocido de su mamá.

El hombre fue imputado por violación infante, niña, niño y adolescente, mientras que la madre por complicidad.

Durante la audiencia ante la jueza cautelar de La Guardia, Susana Zabala, el hombre decidió callar todo, mientras que la mujer dijo que todo es mentira, que no utili-

zó a sus hijas en comercio sexual.

La jueza hizo una valoración de ambas partes y al final dictó la detención preventiva en la cárcel de Palmasola para la madre. Sin embargo, la jueza concedió libertad con medidas sustitutivas en favor del hombre.

Tras escuchar el fallo, la mujer gritó y dijo que cómo era posible que ella vaya a la cárcel y no su amigo.

La Fiscalía apeló la resolución judicial al igual que representantes de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.

Con el fin de precautelar la vida, la integridad de la adolescente de 14 años que escapó, la Defensoría de la Niñez la acogió para internarla en uno de sus hogares. Los profesionales de la Defensoría hacen un seguimiento de protección a la víctima.

La Fiscalía busca revertir el fallo judicial y enviar a la cárcel al hombre que era el contacto y violaba a la adolescente y sus hermanas. Asimismo, se amplían las investigaciones pues se trata de detectar a otros sujetos que también abusaban y eran conocidos de la madre que operaba en el comercio sexual de sus propias hijas.

La Felcv de La Guardia recibió numerosas denuncias por violación a infante niña, niño y adolescente en lo que va de la presente gestión. Sin embargo se conoció que este hecho es uno de los más graves que fue descubierto y que deja a víctimas que ahora son protegidas por las autoridades.

DENUNCIAS

EVITAR LA IMPUNIDAD

Las autoridades instan en La Guardia a denunciar estos hechos para evitar la impunidad.

DESTACAN LA VALENTÍA

La defensoría y la Fiscalía ponderan la valentía de la adolescente de 14 años que denunció.

EN UN HOGAR

La víctima denunciante fue internada en un hogar de la Defensoría para protegerla.

Detienen a cinco hombres por crimen de un gomero

Lo victimaron en su domicilio para robarle todas sus pertenencias, maniatarlo y abandonarlo en el lugar.

Agentes de la Policía procedieron a la detención de al menos cinco sujetos vinculados al asesinato de un hombre que se ganaba la vida de gomero en la zona del Plan Tres Mil.

Se trata de Juan Herrera Sala-

zar, de 70 años de edad, que el 16 de este mes fue victimado en su domicilio del barrio San Jorge.

El fiscal asignado al caso, Néstor Torrez confirmó la aprehensión de los hombres y según las investigaciones después de quitarle la vida lo maniataron para abandonarlo en el lugar.

El móvil del hecho fue robo pues le robaron sus pertenencias y le aplicaron golpes con armas contundentes hasta matarlo para después darse a la fuga.



EL DEBER

Los cinco detenidos serán imputados por delito de asesinato

Entre los detenidos hay autores materiales del suceso mientras que otros son responsables de haber comprado las cosas que fueron robadas de los agresores.

El fiscal Néstor Torrez aseguró los aprehendidos son investigados por el delito de asesinato, aunque hay que determinar la participación de cada uno.

Los familiares Juan Herrera Salazar que se ganaba la vida de gomero llegaron del interior y exigieron justicia por considerar que fue asesinado de la forma más cruel para robarle todas sus pertenencias.

La Fiscalía presentará a los detenidos ante la justicia.

SE JUEGAN MÁS DE CIENTO MILLONES DE DÓLARES

Mutualista: Denuncian acelerado sorteo en el TCP para revisión

El abogado de una parte de los comerciantes, los que se oponen a Nelson Crapuzzi, denunció que este caso millonario avanza con más rapidez que los casos de hace cuatro años. Apuntó a dos magistrados

EL DEBER

www.eldeber.com.bo

“Cien millones de dólares dan para repartir entre hartos”, dijo Otto Ritter sobre el extraño rol que han desempeñado diversos actores en el conflicto por el derecho propietario sobre el terreno del Mercado Mutualista.

El caso se encontraba en la Sala Constitucional Tercera, que dictó una resolución de dos puntos: en primer lugar, dejaba sin efecto la Ley Municipal 417/2016, que declaraba el Mutualista como un bien de dominio municipal; en segundo lugar, ordenaba a la Alcaldía cruceña, previo cumplimiento de los requisitos, entregar los planos a Nelson Miguel Crapuzzi Zeballos, que dice ser el verdadero dueño.

La decisión de la Sala Departamental fue enviada, para su revisión, al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) en Sucre.

Ritter observó la rapidez con la que ya avanza esta revisión. “Hay una muy mala señal, si usted entra a la página web del TCP, verá casos de dos, tres, o cuatro años que no han sido resueltos, ni siquiera fueron sorteados, o no han llegado a ninguna sala, están durmiendo el sueño de los justos, la gran mayoría”, dijo.

Curiosamente, dijo, el caso del Mercado Mutualista, ni bien llegó a Sucre, de inmediato tenía sala asignada, magistrado relator, “sobrepasando a todos los que están antes”.

Según Ritter, en Sucre “lamentablemente hay un sistema donde los casos millonarios tienen una increíble preferencia” en su resolución, cosa que no ve en el común de los litigantes.

Lo que más llama la atención de Ritter es que esto suceda cuando se supone que el TCP opera con un sistema computarizado.

Además de la velocidad en el trámite de la revisión del fallo, Ritter observó un segundo punto, los magistrados involucrados.

“Justamente son los más cuestionados de los autoprorrogados, Petronilo Flores y Gonzalo ‘Pato’ Hurtado Zamorano”, apuntó.

¿Quiénes son?

Gonzalo Hurtado, magistrado por Beni, es uno de los que decidió (junto con René Espada) que



JORGE GUTIÉRREZ

Son casi 5 hectáreas las que están en juego en el conflicto por el derecho propietario entre la alcaldía y Crapuzzi

la repostulación presidencial no es derecho humano, paralizó a la directiva del Senado, aprobó la prórroga de magistrados, falló para que se supla al gobernador Luis Fernando Camacho, y también contra las Unidades de Conservación del Patrimonio Natural (UCPN), o áreas protegidas departamentales de Santa Cruz.

Según anteriores publicaciones EL DEBER, en dos semanas salieron como cinco fallos de Hurtado (y Espada), relacionados con pugnas políticas dentro de las filas del MAS y con la oposición.

Asimismo, diligencias de la Fuerza Especial de Lucha Contra

el Narcotráfico (Felcn) y la Fiscalía de Sustancias Controladas, registran que Gonzalo Miguel Hurtado Zamorano forma parte del diagrama de vínculos de Pedro Montenegro Paz, preso en Brasil por tráfico internacional de drogas.

El otro magistrado, el relator. Petronilo Flores Choque, en un tiempo de 30 días, calificado como récord, y junto a la otra magistrada, Karen Lorena Gallardo Sejas, revocó un fallo de un tribunal de Santa Cruz, y ordenó el inmediato traslado a La Paz del caso del Banco Fassil.

Ya en 2019, un informe oficial daba cuenta de seis procesos en la Comisión de Constitución contra los magistrados: Gonzalo Miguel Hurtado Zamorano, Petronilo Flores y otros.

Resoluciones contrarias a la Constitución y las leyes, uso indebido de influencias, prevaricato, entre otros, son los delitos que pesaban contra algunos magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y del TCP, además del Consejo de la Magistratura (CM), y que eran investigados en la Asamblea Legislativa Plurina-

PARA SABER

MARCHA

Mañana, a las 7:00 horas, los comerciantes del Mutualista marcharán hacia el Palacio de Justicia. La protesta incluirá el cierre de todo el mercado, y exigirá la defensa y seguridad legal de sus fuentes de trabajo.

ALAIN NÚÑEZ

En entrevista con José Pomacusi, Alain Núñez, vocal de la Sala Tercera Constitucional, aclaró que no entregaron a Crapuzzi el derecho propietario del Mutualista, sino que dejaron sin efecto la Ley 417, por presentar irregularidades.

cional (ALP) para iniciar un posible juicio de responsabilidades.

Daza, denunciada

Ayer, Waminqa Serrano, abogado de Nelson Crapuzzi, informó que se presentó denuncia formal ante la Fiscalía contra la secretaria municipal de Planificación, Andrea Daza, por el supuesto delito de asociación delictuosa y otros.

“Se han falseado documentos, hay uso de instrumentos, hay falsedad, asociación delictuosa; queremos dar con el origen de todo esto. Vamos a seguir demostrando que la Alcaldía ha manejado mal todo este tema (del mercado Mutualista)”, afirmó Serrano.

Para la concejala Lola Terrazas, con la denuncia, Crapuzzi y su defensa quieren lavarse la cara ante la gente, haciendo creer que el Municipio les jugó mal. “Sería inaudito que la Fiscalía admita esta denuncia. Acá vemos a los patos contra las escopetas”, dijo, y apuntó a la dirección Jurídica, Erwin Tapia, de no tiene la capacidad ni los pantalones para iniciar procesos por los múltiples delitos de Crapuzzi y su equipo.

100

MILLONES DE DÓLARES

Por lo menos, son los que están en juego en el conflicto por el derecho propietario del Mutualista

EN LA CATEDRAL

Pausa en las misas; los sacerdotes renovaron su fe antes del feriado santo

Los religiosos de las 88 parroquias cruceñas dieron un abrazo al obispo, como señal de obediencia. Luego hubo la misa crismal, para bendecir los óleos de los católicos

EL DEBER

www.eldeber.com.bo

“Es una misa muy importante, conmemora la última cena del señor. Desde que era arzobispo, el Cardenal Julio Terrazas insistió mucho en tener este día para los sacerdotes. Es decir que no se celebra misa en las 88 parroquias de Santa Cruz”, explicaron desde la Iglesia Católica.

Ayer por la mañana, en vez de oficiar la tradicional ceremonia religiosa, los sacerdotes se concentraron en un retiro espiritual, se confesaron y compartieron con los obispos en el Seminario Mayor San Lorenzo, Km 9.

Por la noche, los mismos religiosos hicieron la renovación de los votos sacerdotales, que en otras partes se realiza jueves.

“Esta es una particularidad que tiene Santa Cruz, la celebración el martes, con la presencia de los sacerdotes de las 88 parroquias. Cada uno de ellos pasa adelante y abraza al obispo, como muestra de obediencia”, agregaron.

Después de ese ritual inicia la misa crismal, para la bendición de los santos óleos, el óleo de los catecúmenos y el de los enfermos, que se utilizan en la administración de cuatro sacramentos: bautismo, confirmación, orden y unción de los enfermos.



RICARDO MONTERO

Antes de la misa crismal, los sacerdotes hacen un retiro para profundizar en su fe y sus votos

Con esta misa, la Iglesia Católica inició un cronograma de actividades por la Semana Santa.

Los ritos en la Catedral

Esta jornada (miércoles) está destinada al sacramento de la Reconciliación, también llamado penitencia y conocido como confesión.

En la Catedral Metropolitana, las confesiones serán de 9:00 a

DATOS

CONTROLES

Como parte de la costumbre de evitar la carne roja en estas fechas, la Alcaldía de Santa Cruz de la Sierra habilitó la línea gratuita 800-12-5700 para denuncias sobre mal estado de pescados, exceso en los precios y peso incorrecto de las balanzas.

12:00 y de 15:00 a 20:00. En los diferentes templos parroquiales y capillas también se administrará este sacramento.

Mañana, jueves santo, a las 10:00, como todos los años, se realizará la celebración Pascual para ancianos, enfermos y personas con discapacidad.

A las 19:00 está marcada la celebración de la Institución de la Eucaristía. Se realizará en el atrio

de la Catedral.

Acabada la celebración, se efectuará la Adoración al Santísimo Sacramento, hasta las 23:00.

El viernes, desde las 12:00 hasta las 15:00 se realizará la Meditación de las 7 Palabras, y posteriormente, el desclave de Jesús.

La Celebración de la Pasión del Señor, con la proclamación de la Pasión según San Juan, la Aclamación y Adoración de la Cruz está programada para las 17:00.

A las 18:30 comenzará la Procesión con el Santo Sepulcro por las calles del centro de la ciudad.

El sábado 30, la Vigilia Pascual comenzará a las 20:00, en el atrio de la Catedral, con la bendición del fuego.

El domingo 31, de Resurrección, habrá la celebración de la Eucaristía de Pascua, que en la Catedral se realizará a las 7:00, 9:00, 11:00, 18:00 y 19:30.

Turismo en feriado

Más de 30 destinos turísticos, a escala nacional, esperan generar un movimiento económico de al menos Bs 320 millones, durante la Semana Santa, según proyecciones del Viceministerio de Turismo.

Según el viceministro del sector, Hiver Flores, muchos feligreses aprovechan la Semana Santa para visitar destinos religiosos, como el lago Titicaca (Virgen de Copacabana), la Virgen de Cotoca o las Misiones Jesuíticas de Chiquitos, y el Cristo de la Concordia, en Cochabamba.

En el departamento cruceño, la mayoría de los pueblos misionales ofrecen la recreación del Via Crucis.

En San Javier, los días 30 y 31 de marzo se desarrollará la Fexpo San Javier, donde ya preparan el queso más grande, para romper el récord de 2023.

Paralelamente, la Parroquia y el Cabildo Indígena organizan la recreación de la pasión de Cristo, con un nivel de realismo muy fuerte, en busca de profundizar en la fe, aprovechando esta época de Semana Santa. De esta forma el país conmemorará la muerte y resurrección de Jesús.

Se acabaron las vacunas contra la influenza

Según las autoridades nacionales en salud, recién a finales de abril habrá dosis disponibles

“La vacunación estará para fines de abril, vamos a tener toda la disponibilidad porque es una vacuna previa al invierno. Nosotros compramos a través del fondo rotatorio de la OPS (Organización Panamericana de la

Salud)”, informó Max Enríquez, viceministro de Promoción, Vigilancia Epidemiológica y Medicina Tradicional.

Según el viceministro, es probable que la espera se prolongue hasta principios de mayo.

Asimismo, aseguró que la situación epidemiológica va en descenso. “Los casos ya están disminuyendo. Hubo un contagio en las últimas dos semanas, la semana (epidemiológica) 11 estuvo en 280 casos confirmados;



ARCHIVO

Ante la falta de vacunas, las autoridades recomiendan la bioseguridad

la siguiente (semana epidemiológica 12) en 157 casos y ahora, todavía estamos recogiendo los datos”, explicó.

Por su parte, la ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, afirmó que “Santa Cruz, hasta el momento, ha sido el departamento más afectado por casos positivos, de influenza a nivel nacional”.

Ante esta situación, las autoridades nacionales pidieron a la población recurrir a las medidas de bioseguridad, como el uso regular del barbijo, el alcohol en gel para desinfectar las manos, y en caso de presentar algunos síntomas, respetar la distancia física/LM.

Cotización del dólar

Miércoles 27 de marzo de 2024

Bs **6,96**

Venta

Bs **6,86**

Compra



UFV: 2,48

Fuente: BCB

Argentina (peso)	856,20
Brasil (real)	4,973
Chile (peso)	979,29
Colombia (peso)	3,902
México (nuevo peso)	16,69
Paraguay (guaraní)	7,352
Perú (nuevo sol)	3,702
Unión Europea (euro)	0,922

● Metales

Oro:	Onza Troy: \$us/O.T.F.	2.176,11
Plata:	Onza Troy: \$us/O.T.F.	24,73

Fuente: BCB

● Hidrocarburos

Barril de petróleo WTI:	\$us	81,97
-------------------------	------	-------

Fuente: www.preciopetroleo.net

● Granos

Soya:	\$us	435,61	(tonelada) a may. 2024
Maíz:	\$us	173,02	(tonelada) a may. 2024
Trigo:	\$us	203,01	(tonelada) a may. 2024
Azúcar:	ctv/\$us	21,64	(libra) a may. 2024
Café:	ctv/\$us	182,40	(libra) a may. 2024

Fuente: bcr.com.ar/es/mercados/mercado-de-granos - es.investing.com

LA PRIMERA PLANTA DE SU TIPO EN EL PAÍS

Arce inaugura planta de biodiésel y ofrece incentivos para productores

El mandatario mencionó el Crédito SIBolivia para los nuevos productores que destinen el aceite para las tres plantas de biodiésel y HVO que se construirán hasta el próximo año. Los sojeros piden biotecnología

Raúl Domínguez Y.

rdominguez.cmsc@gmail.com

Luego de dos años de iniciado el proyecto, el presidente del Estado, Luis Arce, inauguró el martes en Santa Cruz la primera planta productora de biodiésel de Bolivia, ejecutada por YPFB con una inversión de \$us 54 millones para una producción de 1.500 barriles diarios, unos 238.000 litros.

El mandatario, evidentemente entusiasmado, anunció que el Gobierno incentivará toda nueva producción agropecuaria que se convierta en materia prima para la producción de biocombustible. Específicamente se refirió al "Crédito 0,5 SIBolivia", del Fideicomiso para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional (Firedin).

"Eso significa que nuestros hermanos productores, que tenían 20, 30 hectáreas, que solamente producen 10 o 15, ahora pueden completar el 100% de su producción con el incentivo que nosotros vamos a dar para que se incremente la producción de la materia prima para nuestro biodiésel", afirmó Arce.

El "Crédito 0,5 SIBolivia" tiene el objetivo de fomentar la producción de bienes e insumos nacionales a través de fondos canalizados por los estatales Banco de Desarrollo Productivo (BDP) y el Banco Unión. Los créditos se otorgan a una tasa de interés fija de 0,5% anual y pueden ser solicitados para capital de inversión a un plazo de 5 a 10 años, con un periodo de gracia de hasta 12 meses y para capital de operación máximo 3 años, con un periodo de gracia de hasta 6 meses.

Al respecto, el presidente de la Asociación de Productores de Oleaginosas (Anapo), Fernando Romero, manifestó que la apertura del mercado del biodiésel en Bolivia significa una gran oportunidad para la producción de granos, ya que el mercado interno se encuentra abastecido y los exce-



JORGE GUTIÉRREZ

El acto de inauguración se realizó en los predios de la Refinería Palmasola, en la ciudad de Santa Cruz

dentes son para exportar. "Pero creo que es importante, que para producir más, en la misma cantidad de hectáreas actuales, tenemos que adoptar la biotecnología como parte integral del éxito de los biocombustibles", aseveró.

Añadió que se hace necesario garantizar la producción de granos y producción de aceites, pero no se puede romper el círculo virtuoso que se ha generado

Consorcio

Las empresas Bolinter y Mopetman realizaron el montaje de la planta

Reacción

Empresarios privados cruceños destacaron el acceso a este crédito

a través de exportaciones. "En el corto plazo nosotros calculamos que con la biotecnología, nosotros podemos aumentar la productividad un 30%, siempre y cuando se puedan obtener estas herramientas", puntualizó.

Por su parte, el presidente de la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz (Fepsc), Óscar Mario Justiniano, destacó que el acceso al Crédito SIBolivia es "bastante interesante" para cualquier productor, ya que tiene un 0,5% anual de tasa de interés y a 10 años plazo.

"Esto, para el sector productivo, es altamente relevante, porque ayuda a tener un apalancamiento sobre sectores que ya están siendo productores, en el caso de las oleaginosas y otros nuevos, como los productores de palmas aceiteras, atropas, el cusí, el totaí o cualquier otro tipo de cultivo el

EL BIODIÉSEL SE COMERCIALIZARÁ EN ABRIL, SE ANALIZA EL NIVEL DE MEZCLA

El ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina, anunció que a partir de abril saldrá al mercado el nuevo producto para venta en los surtidores. Para ello, se analizarán las variables para establecer los niveles de mezcla en el diésel fósil.

La nueva planta cuenta con 34 tanques que suman una capacidad total de 6,4 millones de litros para recepción y de 3,1 millones de litros para despacho de combustible. La maquinaria estará adaptada para procesar diversas materias primas para producir biodiésel con aceites usados de cocina y aceites vegetales. Adicionalmente, la planta también producirá borra, materia grasa y glicerina. Su trabajo irá de la mano con una planta similar que se implementa en El Alto.

cual vaya destinado para este tipo de consumo de aceite", apuntó.

Consultado sobre las iniciativas privadas para producir biodiésel, Justiniano expresó que como parte estructural de los 10 puntos acordados con el Gobierno, se espera la normativa para la generación de núcleos productivos para autoconsumo. "Los núcleos de producción van a poder agruparse para poder generar su combustible y poder ser autosustentables. Fundamental, yendo en la línea de la sustitución de importaciones, pero a la vez también estratégico, para que el diésel, literalmente, no falte en el campo, que era donde literalmente se tenía la mayor cantidad de dificultades para el abastecimiento", agregó el presidente de la Fepsc.

Agregó que también se espera la normativa para la importación de vehículos flex fuel (gasolina/alcohol).

CIFRAS DEL TEMA

1.500

BARRILES DIARIOS

La producción de biodiésel que tendrá la planta de Palmasola.

54

MILLONES DE DÓLARES

La inversión que realizó el Gobierno, a través de YPFB.

100

MILLONES DE DÓLARES AL AÑO

El ahorro que tendrá el Gobierno en importación de diésel fósil.

Mundo

TRAGEDIA EN ESTADOS UNIDOS

Un barco choca y derrumba un puente en Baltimore, ya no buscan a desaparecidos

Hay dos guatemaltecos entre las seis personas desaparecidas. El hecho ocurrió en la madrugada del martes. Las labores de búsqueda se suspendieron anoche, y las autoridades ven poco probable encontrar con vida a las personas que cayeron

AFP y BBC Mundo

Baltimore-EEUU

El emblemático puente Francis Scott Key, de la ciudad estadounidense de Baltimore, se derrumbó sobre el río Patapsco cuando un barco carguero chocó contra uno de sus pilares.

Los servicios de emergencia buscaron este martes a por lo menos seis personas. Sin embargo, esas tareas se suspendieron el martes por la noche, anunció un responsable de los guardacostas. "Basándonos en la duración de la búsqueda (...), la temperatura del agua, en este momento no creemos que encontremos a estas personas con vida", declaró el vicealmirante Shannon Gilreath en rueda de prensa.

Dos trabajadores guatemaltecos se encuentran entre los seis desaparecidos por el derrumbe de un puente provocado por el choque de un barco en Baltimore, en la costa este de Estados Unidos, informó este martes la cancillería de Guatemala.

"Los guatemaltecos fueron parte de un total de ocho trabajadores que se encontraban reparando el asfalto sobre el puente en el momento del siniestro. Dos fueron rescatados", indicó el Ministerio de Relaciones Exteriores en un comunicado.

Son dos hombres de 26 y 35 años, originarios de los departamentos de Petén y Chiquimula, en el norte y oeste de Guatemala, respectivamente, según el texto.

La cónsul guatemalteca "se encuentra en el lugar" para "asistir a las familias" de las víctimas y dar seguimiento "a las acciones de búsqueda y rescate que se realizan", agregó la cancillería.

El barco emitió una llamada de auxilio que permitió detener el tránsito y salvar vidas, declaró el gobernador del estado de Maryland, Wes Moore. "Esas personas son héroes", agregó.

En imágenes captadas por las cámaras de videovigilancia se ve como un portacontenedores se estrelló contra un pilar del puente

TRAYECTORIA DEL BARCO "DALI", QUE CHOCÓ CONTRA UN PUENTE EN BALTIMORE

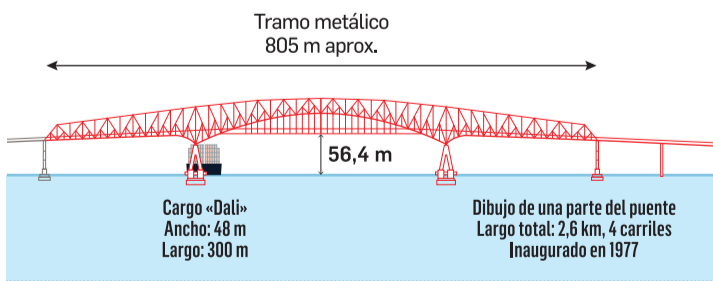
El puente se derrumbó en la madrugada de el martes tras el impacto



Datos cartográficos: OSM *todas en hora local (GMT -4)
Fuentes: MarineTraffic, imagen por satélite Planet Labs PCB (del 21 de marzo de 2024)

El puente colapsado en Baltimore

Gran parte de la estructura metálica del puente Francis Scott Key cayó al río Patapsco luego de que un portacontenedores impactara contra uno de sus pilares



FUENTES: TIDES&CURRENTS, MDTA, MARINETRAFFIC

INFOGRAFÍA: AFP EDICIÓN: EL DEBER

Búsqueda

El jefe de la Policía dijo que la zona de búsqueda es demasiado amplia

Francis Scott Key, haciendo que gran parte de la estructura de acero cayera al río Patapsco.

Se ven luces, aparentemente de vehículos, en el puente antes de que se deforme y caiga por secciones en torno a la 1:30 de la madrugada (05:30 GMT). Y varias

HECHOS

PESAR

El obrero José Campos habla de sus colegas desaparecidos, empleados como él de la empresa Brawner Builders Inc. Francis Scott Key Bridge. "Muy triste, primeramente Dios, que ellos estén vivos todavía, no sé cómo explicarlo porque me duele mi corazón de lo que está pasando", declaró en español a un fotógrafo de la AFP.

BIDEN

El presidente Joe Biden calificó el hecho como un "terrible accidente" y prometió reconstruir el puente cuanto antes, aunque admitió también que "llevará un tiempo" hacerlo.

explosiones pequeñas tras el rápido derrumbe.

Alrededor de la inmensa estructura metálica retorcida, drones, helicópteros y buzos buscaron a las víctimas, entre las que podría haber obreros que trabajaban en el puente.

Las autoridades informaron que varias personas y vehículos cayeron al río en un accidente que calificaron de "evento con un número masivo de víctimas"

El jefe de policía de Baltimore, James Wallace, informó que dos personas fueron rescatadas del agua, una de ellas en condición crítica.

Se calcula que al momento del impacto se encontraban entre unas 7 y unas 20 personas sobre el puente.

"Tenemos una zona de búsqueda muy amplia. Esto incluye en la superficie del agua, subsuperficie, así como en la cubierta de la propia nave", agregó Wallace.

El gobernador del estado de Maryland, Wes Moore, declaró estado de emergencia y confirmó que están trabajando para desplegar "rápidamente recursos federales" mientras siguen "evaluando y respondiendo a esta tragedia".

Según los bomberos, un buque de grandes dimensiones chocó contra una columna del puente Francis Scott Key a la madrugada.

El alcalde de Baltimore, Brandon Scott, afirmó que "se trata de una tragedia impensable" y rechazó una pregunta si había planes para reconstruir el puente.

"Nunca pensarías que verías al puente Key derrumbarse así", pero que ahora "nuestro objetivo debe ser la preservación de la vida".

El puente que se derrumbó, conocido popularmente como el Key Bridge, tenía cerca de 3 kilómetros de largo y forma parte de la autopista 695 que rodea Baltimore.

La compañía naviera Synergy Marine Group, a la que pertenece el carguero DALI, informó por su parte que no hay heridos entre la tripulación de 22 personas a bordo.

El barco, de 300 metros de longitud y bandera de Singapur, se dirigía a Colombo, en Sri Lanka.

"Todavía no se ha determinado la causa exacta del incidente", explicó en un comunicado agregando que está "cooperando plenamente" con las agencias federales.

Según las autoridades, "no hay indicios" de que el accidente fuera intencionado o estuviera relacionado con el terrorismo.

Un experto en transporte marítimo que ha navegado muchas veces con buques de carga por el puerto de Baltimore habló con Katie Silver de la BBC sobre lo que pudo haber pasado.

"El buque acababa de salir del atracadero y realizó un giro antes de chocar contra el puente", explicó el experto afincado en Singapur.

Tras ver las imágenes, contó que había varias causas posibles: Fallo del motor principal, fallo de la dirección, apagón del generador y la posibilidad de error humano o del piloto.

"Es un giro inusual. Antes de que zarpe un buque, se supone que debemos realizar todas las comprobaciones de todos los elementos del buque. Forma parte de la lista de comprobación de salida. Así que, si se hizo todo, es evidente que algo se pasó por alto", afirmó.

La Marina chilena detectó en 2023 una falla en el medidor de los calentadores de combustible en el buque portacontenedores que se estrelló contra un puente en Baltimore, en el este de Estados Unidos, confirmó el martes la institución, un problema que el armador solucionó de inmediato.

"El buque fue inspeccionado por un Inspector del Estado Rector del Puerto (ERP) de Chile en el Puerto de San Antonio el 27 de junio de 2023, detectándose ilegibles los manómetros de los calentadores de combustible", dijo en un comunicado la Armada chilena.

La deficiencia fue solucionada el mismo 27 de junio, lo que le permitió zarpar al buque tras una verificación "in situ por el inspector" desde el puerto de San Antonio, el que moviliza más carga del país, ubicado en la costa central chilena.

NIBOL

NIBOL LTDA.

Realización de actos y operaciones de comercio en general y especial, actividades empresariales relacionadas con la compraventa, importación, comercialización y distribución de vehículos automotores, camiones, volquetas, chasis para bus, buses y otros. Consignación, permuta, arrendamiento, financiamiento, montaje, mantenimiento y reparación de vehículos automotores, camiones, volquetas, buses y otros de cualquier naturaleza, tipo o naturaleza, nuevos o usados, sea por cuenta propia o de terceros. Provisión y prestación de sus repuestos, accesorios, servicios de mecánica y reparación. Comercialización y distribución de todo lo inherente al rubro automotriz. Actividad empresarial del depósito de mercaderías y bienes, así como de suministros, el corretaje, las comisiones, consignaciones y representación de agencias de firmas nacionales y/o extranjeras. La Sociedad podrá, sea por cuenta propia, ajena o asociada, hacer operaciones,

inversiones, dedicarse a la publicidad y efectuar todo tipo de contratos de cualquier naturaleza, así como crear, organizar y administrar servicios, negocios y actividades relacionadas a su giro, así mismo podrá participar e intervenir en licitaciones, nacionales e internacionales, invitaciones directas o públicas y contrataciones por excepciones, gestionando todos los beneficios que le correspondan: obtener y otorgar financiamiento, ya sea de instituciones bancarias, financieras o cualquiera personas naturales o jurídicas, nacionales, extranjeras o internacionales, otorgando o requiriendo garantías personales o reales, prendarias o hipotecarias, así como adquirir muebles e inmuebles, celebrar contratos sobre los mismos, sean estos obra, venta, consignación, suministros, arrendamientos, transporte, seguros y gestión de negocios.

NUMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASFI"): ASFI/DSVSC-EM-NIB-001/2016

NUMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS NIBOL II EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSV-PEB-NIB-004/2021

INSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN DE "BONOS NIBOL II - EMISIÓN 1" EN EL RMV: No. ASFI/DSV-ED-NIB-052/2023, MEDIANTE CARTA EMITIDA POR LA ASFI: ASFI/DSV/R-281886/2023 DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2023

AVISO DE OFERTA PÚBLICA

El presente documento debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos NIBOL II.

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: "BONOS NIBOL II - EMISIÓN 1"

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN: Bs 137.200.000

(Ciento treinta y siete millones doscientos mil 00/100 bolivianos)

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES: USD 40.000.000 (Cuarenta millones 00/100 dólares estadounidenses)

A la fecha del presente Prospecto Complementario, el Emisor mantiene vigente los Bonos NIBOL - EMISIÓN 1 por un monto de Bs 12,3 millones y los Bonos NIBOL - EMISIÓN 2 por un monto de Bs 61,7 millones

Características de BONOS NIBOL II - EMISIÓN 1

Tipo de bonos a emitirse:	Bonos Obligorales y redimibles a plazo fijo.																																																
Valor Nominal de los bonos:	Bs. 10.000.- (Diez mil 00/100 bolivianos)																																																
Moneda de la presente emisión:	Bolivianos (Bs).																																																
Garantía de la emisión:	Garantía Quirografaria, significa que la Sociedad garantiza la presente Emisión con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la presente Emisión.																																																
Fecha de emisión:	8 de diciembre de 2023.																																																
Plazo de colocación de la presente emisión:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.																																																
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo.																																																
Forma de amortización del capital y pago de intereses de la presente emisión:	La forma de amortización de capital y pago de intereses será efectuada de la siguiente manera: 1. El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.																																																
Forma de representación de los valores:	Los Bonos de la presente emisión, estarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo con regulaciones legales vigentes. El domicilio legal de la EDV se encuentra Av. Arce esquina Rosendo Gutiérrez Nro. 2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores, Estado Plurinacional de Bolivia.																																																
Forma de circulación de los valores:	A la Orden La Sociedad reputará como titular de un BONO NIBOL II - EMISIÓN 1 a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Valores anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.																																																
Tipo de Oferta y Lugar de negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.																																																
Precio de colocación primaria:	Mínimamente a la par del valor nominal.																																																
Regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria:	Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.																																																
Periodicidad y porcentajes de amortización de capital:	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">SERIE A</th> <th colspan="3">SERIE B</th> </tr> <tr> <th>CUPÓN</th> <th>DÍAS ACUMULADOS</th> <th>% DE PAGO A CAPITAL</th> <th>CUPÓN</th> <th>DÍAS ACUMULADOS</th> <th>% DE PAGO A CAPITAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>540</td> <td>10.00%</td> <td>9</td> <td>1,620</td> <td>20.00%</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>720</td> <td>20.00%</td> <td>10</td> <td>1,800</td> <td>24.00%</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>900</td> <td>18.00%</td> <td>11</td> <td>1,980</td> <td>26.00%</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>1,080</td> <td>12.00%</td> <td>12</td> <td>2,160</td> <td>30.00%</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>1,260</td> <td>20.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>1,440</td> <td>20.00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	SERIE A			SERIE B			CUPÓN	DÍAS ACUMULADOS	% DE PAGO A CAPITAL	CUPÓN	DÍAS ACUMULADOS	% DE PAGO A CAPITAL	3	540	10.00%	9	1,620	20.00%	4	720	20.00%	10	1,800	24.00%	5	900	18.00%	11	1,980	26.00%	6	1,080	12.00%	12	2,160	30.00%	7	1,260	20.00%				8	1,440	20.00%			
SERIE A			SERIE B																																														
CUPÓN	DÍAS ACUMULADOS	% DE PAGO A CAPITAL	CUPÓN	DÍAS ACUMULADOS	% DE PAGO A CAPITAL																																												
3	540	10.00%	9	1,620	20.00%																																												
4	720	20.00%	10	1,800	24.00%																																												
5	900	18.00%	11	1,980	26.00%																																												
6	1,080	12.00%	12	2,160	30.00%																																												
7	1,260	20.00%																																															
8	1,440	20.00%																																															
Forma de pago en colocación primaria de los bonos:	En efectivo																																																
AA2	<p>PERSPECTIVA: ESTABLE</p> <p>Calificación Otorgada por Pacific Credit Rating Calificadora de Riesgo S.A.</p> <p>AA2: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 2 se entenderá que el Valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada</p>																																																

Serie	Clave de Pizarra	Monto de la Serie	Cantidad de Valores	Tasa de Interés	Plazo	Fecha de Vencimiento
A	NIB-2-N1A-23	Bs. 54.880.000	5.488 Bonos	5,50%	1.440 días calendario	17/11/2027
B	NIB-2-N1B-23	Bs. 82.320.000	8.232 Bonos	6,00%	2.160 días calendario	06/11/2029

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión". Véase la sección "factores de riesgo" en la página 31 del Prospecto Marco del programa de emisiones de BONOS NIBOL II, la cual contiene una exposición de ciertos factores que deberán ser considerados por los potenciales adquirientes de los valores ofrecidos.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN DE LA EMISIÓN Y AGENTE COLOCADOR:

LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DE SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIAR SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.

EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A. Y NIBOL LTDA.



LA PAZ, FEBRERO 2024

Editorial

Negociación antes que arbitraje

Tan pronto como las vacunas contra el covid-19 salieron al mercado a finales de 2020, Bolivia buscaba asegurar la provisión de 5,2 millones de dosis de la vacuna Sputnik V de Rusia. En aquel entonces, la enfermedad ya causaba estragos en todo el mundo, incluida Bolivia, y todos los países competían por asegurar dosis para proteger a sus ciudadanos.

La pandemia impulsó a las grandes industrias farmacéuticas, principalmente ubicadas en el mundo occidental, a trabajar contrarreloj para desarrollar y obtener la aprobación de vacunas por parte de los organismos de salud para su uso inmediato. En este contexto, el presidente Luis Arce optó por las vacunas rusas, en parte por afinidad ideológica, como respuesta a la emergencia.

Ahora, con la crisis de salud global pareciendo un recuerdo lejano, ha surgido una controversia sobre el pago de estas vacunas. Rusia exige que se le pague poco más de 27 millones de dólares, y si Bolivia no cumple, el caso podría ser llevado a cortes internacionales, específicamente en Singapur.

El procurador general del Estado, César Siles, ha declarado que el contrato con el proveedor ruso se firmó en 2020 y que la controversia surge porque Rusia reclamó el pago el último trimestre del año pasado por un envío pendiente. Sin embargo, en este momento, Bolivia ya no necesita esas vacunas.

La información proporcionada por la Procuraduría no ha sido del todo clara. Se sabe que el contrato estipulaba la compra de un número determinado de dosis, dividido en diferentes entregas. Aunque el gobierno boliviano había anunciado que tendría 1,7 millones de dosis hasta mayo de 2021, este anuncio no se cumplió. Al cierre de la jornada de ayer, el procurador aclaró que solo se recibió la primera entrega y que las otras tres establecidas en el cronograma no llegaron. Según la autoridad, quedaron pendientes de entrega 1.365.000 dosis.

Un diputado y diplomático duda de la posición del procurador y señala la falta de información sobre las implicaciones del arbitraje para el país. Destaca que Bolivia se encuentra sola en este tipo de litigios desde 2007, ya que el país no forma parte del CIADI (Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones).

Esto implica que Bolivia tendría que comparecer ante una corte en Singapur, que llevaría a cabo el arbitraje bajo la ley inglesa, según cláusulas contractuales. De ser así, Bolivia necesitaría contratar abogados extranjeros, cuyos honorarios son considerablemente altos, como ha experimentado en otras causas arbitrales derivadas de procesos de nacionalización liderados por el gobierno de Evo Morales.

El especialista considera que Bolivia corre el riesgo de perder nuevamente en este escenario y recomienda al gobierno de Luis Arce buscar una solución a través de la vía diplomática. Razón no le falta, dado el apoyo que el presidente ruso, Vladimir Putin, ha recibido de su homólogo boliviano, incluso en asuntos delicados como la invasión de Rusia a Ucrania. En esta línea, el procurador Siles asegura que ninguna de las partes desea llevar esta controversia a un arbitraje. Destaca que las relaciones comerciales entre ambos países no se verán afectadas por la controversia y que las negociaciones con el Kremlin siguen en curso.

Es evidente que a Bolivia le conviene resolver esta controversia a través de una negociación amistosa. Los precedentes de procesos de arbitraje recientes no son favorables para el país, y es crucial evitar que estos se repitan. Y mientras la diplomacia trata de hacer lo suyo, no estaría de más ajustar las estrategias jurídicas de los defensores del Estado para anticipar estos trances indeseables.



“Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz”

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

CRÓNICAS CORROSIVAS (POR TROND)



LAS FRASES



“Yo estaba privado de mi libertad en un evidente secuestro político”
Alejandro Melgar/Abogado

El Estado uruguayo lo indemnizará por tenerlo preso por cuatro años sin sentencia



“Esperemos que esta encuesta post censal pueda ser llevada adelante de una manera profesional”
Zvonko Matkovic/Pdte. Asamblea Legislativa Departamental

Ve que la encuesta post censal ayudará a saber con qué fiabilidad se realizó el censo

CARA A CARA

Pedro Rivero Jordán
DIRECTOR GENERAL
pedro.rivero@grupoldeber.com



— **En Bolivia, de acuerdo a datos del Registro Nacional del Cáncer**, cada año son diagnosticados 7.276 mujeres y 3.918 varones afectados con esa patología. Una enfermedad que resulta letal en la mayoría de los casos y cuyo tratamiento es de costos elevados. Los mismos datos refieren que, a escala nacional, existen solo 17 especialistas oncólogos clínicos y 16 oncólogos quirúrgicos distribuidos en los diferentes establecimientos de salud en el país.

— **Desde 1978, en Santa Cruz funciona** el Instituto Oncológico del Oriente. Cada año atiende a 5.000 pacientes y recibe a 2.500 nuevos anualmente. Fue impulsado por los médicos cruceños Lorgio Serrate Cuéllar, Rubén Darío Urey y Carlos Alí Sadud que, con garantías personales, solicitaron el crédito bancario para financiar su construcción. Recibieron apoyo de voluntarias de la Legión de Combate al Cáncer y del entonces ministro de Salud, Carlos Valverde Barbery, que aprobó el proyecto y dispuso de algunos recursos para cubrir costos.

— **Un paso adelante para el bienestar ciudadano** fue dado tras el acuerdo entre la Gobernación y la Alcaldía Municipal para impulsar el nuevo Oncológico porque la capacidad de atención del actual fue rebasada hace tiempo. Según familiares de pacientes con cáncer que protestaron largamente para ser escuchados por las autoridades, existe un proyecto a diseño final y financiamiento incluido. La municipalidad tiene el terreno disponible. Hace falta superar algunas diferencias entre partes para materializar, sin mucha espera, una obra muy necesaria. Ojalá que así sea.

EL DEBER

Fundador D. Lucas Saucedo Sevilla
Fundador (2.a época) Dr. Pedro Rivero Mercado
Consejo familiar
Rosa Jordán vda. de Rivero
Pedro Rivero Jordán / Ma. del Rosario Rivero Jordán
Sonia Rivero Jordán / Juan Carlos Rivero Jordán

Director General: Pedro F. Rivero Jordán
Jefa de Redacción: Mónica Salvatierra / **Editores:** Carla Paz / **Editora Multimedia:** Beatriz Ávalos
Política: Mauricio Quiroz / **Economía/Dinero:** Carla Paz / **Escenas & Cultura / Santa Cruz y Sociedad:** Carmela Delgado
Revista Para Ellas: Carmiña Fernández / **Streaming:** Juan Manuel Ijurko / **Productor ejecutivo de EL DEBER Radio:** Alex Meneses / **Fotografía:** Ricardo Montero / **Diseño Editorial:** Oscar Parada Iraori
Gerente General: Mauricio Rivero Rivero / **Gerente Comercial:** Fernando Parada Rivero / **Gerente de Marketing:** Alejandra Saucedo / **Jefe de Producción:** Remberto Áñez
AGENCIAS EL DEBER: 1. **AGENCIA CENTRAL:** Av. San Martín, Edificio Empresarial Equipetrol No. 1700 Piso 1 - Número Piloto: 3-538000 - Contacto suscripciones: 726-38777 / 773-06041 / 773-68322 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:30 y de 14:30 a 19:00 - Sábado de 09:00 a 13:00
2. **AGENCIA SUR:** Av. El Trompillo 2do anillo No. 1089 - Lunes a Viernes: 09:00 a 19:00 y Sábado de 09:00 a 13:00 / 3. **AGENCIA VENTURA MALL:** Ventura Mall Nivel 1 - Lunes a sábado: 10:00 a 22:00 - Domingo: 11:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO
4. **AGENCIA LAS BRISAS:** Las Brisas Centro Comercial Nivel 2 - Patio de Comidas - Lunes a Domingo: 10:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO / 5. **INDEPENDENCIA:** Calle Independencia No. 135 - Teléfono: 71625505 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:00 y de 14:30 a 19:30 y Sábado de 09:00 a 13:00
6. **AGENCIA LA PAZ:** Av. 16 de Julio #1479 (El Prado) Edif. San Pablo, Piso 1 Ofic. 108 - Teléfonos: 2-373810/Recepción de avisos: 767-55847 - Lunes a Viernes: 09:00 a 13:30 y de 14:30 a 17:00 y Sábado de 09:00 a 13:00
7. **AGENCIA COCHABAMBA:** Calle Lanza entre Venezuela y Ecuador #317 Edif. Celfor P/B oficina 6F Telefonos fijos: 4254747 / 4527177 - Lunes a Viernes: 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:45 Sábado de 9:00 a 12:30

Cuba, la agonía final del socialismo

Ronald Nostas Ardaya

INDUSTRIAL Y EXPRESIDENTE
DE LOS EMPRESARIOS
PRIVADOS



Con un déficit fiscal de 24%, inflación descontrolada, aparato productivo colapsado y con muy pocas salidas posibles, el último país que se reivindica socialista en el mundo (China, Laos y Vietnam del Norte son socialistas solo de nombre y Corea del Norte es una dictadura hereditaria) parece estar enfrentando los momentos finales de un ciclo histórico iniciado hace 65 años, y cuyo desenlace será tan dramático como inexorable.

Las protestas de los cubanos contra el régimen gobernante están en aumento, y ya se han extendido a las ciudades del interior de la isla. A diferencia de 1959 cuando los barbudos de la Sierra Maestra tomaban La Habana exigiendo "revolución y libertad", los manifestantes de hoy piden "corriente y comida", en un país donde la energía eléctrica se raciona hasta 16 horas por día y donde no es posible encontrar leche, pan, medicamentos, combustibles ni alimentos básicos, y si los hay

cuestan 500% por encima del precio oficial que el gobierno fija en la cartilla de racionamiento.

La situación es tan grave que el régimen ha pedido ayuda al Programa Mundial de Alimentos para que continúe "la entrega mensual de un kilogramo de leche destinada a niñas y niños menores de siete años en todo el país" ya que, según la ministra de Comercio, los menores no accedían a ese alimento desde febrero pasado, y en muchos casos lo reemplazaban con refresco vitaminado.

Los grandes problemas de "la Perla del Caribe" pasan por la caída de la producción de azúcar que ya no alcanza ni para el mercado interno, disminución de los ingresos del turismo, poca disponibilidad de financiamiento, iliquidez para la importación de alimentos y gasolina, falta de energía eléctrica por escasez de combustibles, déficit sostenido, parálisis y retraso tecnológico en su industria, corrupción, y tensiones en el aparato gubernamental.

Además, se suma el aumento de la migración a niveles que no se veían en varias décadas. Entre 2022 y 2023, un total de 530.000

cubanos han ingresado a EEUU y alrededor de 100.000 han optado por México, Brasil, Chile, Rusia, Uruguay e incluso Nicaragua. A diferencia de las anteriores olas de emigración por motivos ideológicos hacia Estados Unidos, que generaron remesas a Cuba de hasta 4.000 millones de dólares anuales, quienes hoy salen del país lo hacen escapando de la pobreza y el hambre.

El gobierno de Díaz Canel está cada vez más debilitado y su legitimidad cuestionada. Sin el simbolismo que tenían los Castro y carente del apoyo que a su turno el país caribeño recibía de Moscú y Caracas, el mandatario actual ha heredado una crisis sostenida por 30 años, agravada por el bloqueo norteamericano que lleva 60 años, la debacle económica de Venezuela, el COVID 19, la guerra de Ucrania y el endurecimiento de las medidas dispuestas por Trump. Incapaz de capear el temporal, Miguel Díaz terminará arrastrado por la indignación de un pueblo que se cansó de la propaganda y la pobreza, y para el que ya "el hambre es más fuerte que el miedo".

Los intentos por realizar ajustes

no han dado resultado, incluso la promulgación de su nueva Constitución en 2018, que recién reconoce la propiedad privada, aprueba la creación de empresas y asigna un papel más significativo a la inversión extranjera, adolece de mecanismos para su implementación y enfrenta enormes barreras de un régimen acostumbrado a un modelo vertical, partidario, clientelar y centralista que deja poco a la iniciativa privada. Recientemente entró en vigencia un plan de ajuste que aumenta en 400% el precio de los combustibles, incrementa la tarifa de agua, electricidad y gas, y fortalece la dolarización; sin embargo, en lugar de aliviar la situación, la ha empeorado.

La crisis es estructural y multidimensional, pero sobre todo se explica por la continuidad de un modelo económico ineficiente, anacrónico y corrupto, que se basa en la economía centralmente planificada y la ausencia casi total del sector privado. Los ingresos públicos han caído sistemáticamente y el Estado ya no tiene capacidad para proveer bienes y servicios básicos, generar excedentes o man-

tener su propio funcionamiento, lo que deja en completa indefensión a la economía de un gran país como Cuba, cuyo futuro parece ser la recesión y el aumento de la pobreza a niveles nunca vistos.

Cuba es la última víctima del socialismo, un modelo que hace décadas fue abandonado como experimento fallido y que, no obstante, sigue siendo usado en el discurso demagógico de quienes persisten en la creencia de que un Estado absolutista, un partido que lo controla y un caudillo iluminado son la receta para el crecimiento y el desarrollo, aún en un mundo globalizado, interdependiente y muy lejano del que vieron Fidel Castro, Nikita Jrushchov o Mao Tse Tung.

“

La crisis se explica por la continuidad de un modelo económico ineficiente, anacrónico y corrupto”

Santa Cruz, donde invertir en bienes raíces es un negocio seguro

Gary Antonio Rodríguez A.

BUSCANDO LA VERDAD/
MAGÍSTER EN COMERCIO
EXTERIOR



¿Qué hace que un departamento como Santa Cruz se haya convertido en un polo de atracción, no solo de personas, como un fenómeno migratorio que inició en los '50 y no se ha detenido hasta hoy, sino que últimamente también de capitales y empresas? La explicación tiene que ver con las oportunidades de negocios y de realización personal que ofrece la región.

El avance de Santa Cruz en los últimos setenta años no ha sido fácil, ha sido azaroso, más bien, pero su alma instituyente y el espíritu indomable que la caracteriza, le han permitido salir adelante, y dos sectores que demuestran esto son el inmobiliario y de la construcción, que tienen que ver con la inversión en inmuebles para vivienda, comercio, alquiler o anticrético.

Por mucho, muchísimo tiempo, Santa Cruz de la Sierra no pasó de ser una aldea, y no fue sino hasta hace poco, poquísimos

años, que la mancha urbana de la "ciudad de los anillos" se extendió de forma vertiginosa y no solo de manera horizontal, sino también, verticalmente.

Se dice que en los años '60, un "camba" viajó a La Paz, por entonces la ciudad más moderna de Bolivia, quedando boquiabierto ante los edificios de muchos pisos de altura que veía. A su retorno, dijo que lo que más le había impresionado de La Paz era que ¡había Universidades por todas partes! Para que se entienda el chiste: Por esos años, el único edificio alto que había en Santa Cruz de la Sierra era el de la Universidad Gabriel René Moreno, de apenas 4 pisos, de ahí que el visitante pensó que todos los edificios altos de La Paz eran univer-

sidades...

Pero, más allá de la anécdota, esa situación ha cambiado luego del grandioso avance urbanístico hasta donde ha llegado. Veamos algunos rasgos distintivos de la capital cruceña:

¿Se anima a aventurar un número de cuántos edificios de 10 pisos o más hay en la ciudad? ¿Cuántas licencias de construcción se otorgaron durante los últimos cinco años?

¿Sabía que, pese a la recesión inmobiliaria post pandemia, hay una crecida de proyectos, una baja de stocks de inmuebles y una subida de precios de venta en Santa Cruz de la Sierra? ¿Que la tasa de ocupación a largo plazo de residenciales en los últimos 20 años es del 97% y la vacancia promedio de apenas 3%? ¿Esto solo se ve en Europa o Estados Unidos!

¿Sabía Ud. que el crédito de vivienda social marcó "un antes y un después" en la historia del sector inmobiliario cruceño y que gracias a ello, la clase media y media emergente, que nunca soñó con una vivienda propia, hoy tiene la posibilidad de lograrlo?

¿Que, de la cartera bancaria

de 7.100 millones de dólares, un 26% es crédito hipotecario, 4.000 millones para vivienda de interés social, y 2.500 millones fueron colocados en Santa Cruz?

¿Sabía Ud. que la credibilidad del empresario cruceño ha canalizado tecnología de punta para construir la primera Ciudad Inteligente -la Nueva Santa Cruz- un proyecto del Grupo Empresarial Lafuente con asesoramiento de LH - Korea Land and Housing Corporation, las empresas coreanas de ingeniería de diseño SUNJIN y PYUNGHWA, y la empresa CONNAL?

¿Que en Santa Cruz se utiliza metodologías como Lean Construction, Building Information Modeling y Tecnologías de Construcción Industrializada, además de Big Data, Inteligencia Artificial, el Internet de las Cosas y Business Intelligence para proyectos inmobiliarios?

¿Sabía que la conciencia social y medioambiental en Santa Cruz no es un discurso y que ejemplo de ello son Manzana 40 y Green Tower, entre otros?

¿Que la democratización del mercado inmobiliario con Blockchain permite tokenizar/fraccionar activos inmobiliarios en m2 e invertir desde 1.000 dólares en Santa Cruz?

Julio César Valenzuela Roca, CEO de Citrino Capitales Inmobiliarios, destaca que pese a la pandemia y la difícil coyuntura,

el sector inmobiliario cruceño ha demostrado resiliencia, de ahí que invertir en un inmueble es la mejor alternativa para convertir en activos tangibles los Bolivianos o dólares que las personas atesoran sin ganar intereses, considerando que el crecimiento poblacional garantiza el pago de alquileres, además de la ganancia de plusvalía.

Toda esta información y respuestas a otras preguntas están contenidas en el Informe "Santa Cruz - Bolivia: Donde invertir en bienes raíces es un negocio seguro", que acaba de lanzar el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) con espectaculares imágenes y abundantes datos, cuadros y gráficos a partir de importantes temáticas desarrolladas por especialistas del sector (<https://ibce.org.bo/ibceemail/index.php?id=3235&a=3>).

Volviendo a la anécdota de más arriba: ¿Sabía que en los últimos 20 años se ha dado un aumento significativo en la densificación urbana con la construcción de altas edificaciones en Santa Cruz de la Sierra? Según un estudio de Citrino Capitales Inmobiliarios, a la fecha suman ya 261 edificios de 10 o más pisos en la capital cruceña, de los que 51 se construyeron en los últimos cinco años.

¿No le inspira todo esto a pensar que invertir en bienes raíces en Santa Cruz es un negocio seguro?

Las batallas se pierden con el mismo espíritu con que se ganan

WALT WITHMAN (1819-1892) Poeta estadounidense

¿La secesión de Santa Cruz y la República de la Media Luna?

Diego Ayo Saucedo
POLITÓLOGO



¿Debería Santa Cruz pedir la secesión y conformar su propio país? Es fundamental responder esta interrogante sin que se nos paren los pelos. Ya vimos que algunas minorías étnicas reclaman mayor presencia en el destino de la nación -federalismo, descentralización, autonomía- y/o exigen su independencia. Es preciso abordar el tema recordando, por ejemplo, que los catalanes, siendo un sexto de la población española, exigen su independencia y/o los habitantes de Quebec (los franceses canadienses) tenían similar demanda siendo una cuarta parte de la población. ¿Minorías étnicas empecinadas en encontrar su destino! Sin embargo, hay otros países que tienen “minorías mayoritarias”. No son una sexta parte o una cuarta parte como en los ejemplos descritos: son más

de un tercio y/o casi la mitad. Son naciones de dualidad étnico-nacional como Checoslovaquia, Bélgica y Bolivia. En las tres naciones, las minorías no son minoritarias: son casi igual de grandes que la mayoría étnica. Es esta la precisa mirada del profesor Josep Colomer en su libro *Grandes imperios, pequeñas naciones*. Veamos.

Primer caso: Checoslovaquia. Hay poco más de 10 millones de checos y poco menos de 6 millones de eslovacos. ¿Qué sucedió en esta nación binacional? Decidieron separarse. El 1 de enero de 1993 cada quien se fue por su lado. Rompieron. Y lo hicieron

“

Con el nombre que se acuerde: autonomía, federalismo, descentralización dual, acuerdo confederado. Ese debe ser el destino”

de modo pacífico. Es pues una primera forma de solucionar la bi-nacionalidad presente: separándose.

Segundo caso: Bolivia. Impera la noción numérica como rasgo definitorio: “somos más” y, por ende, lo que vale y funciona es la “democracia de mayoría”. Crean que esta es una forma de democracia perfecta: los que somos el bloque numérico más descollante, tenemos el derecho a gobernar todo el país. ¿Y la minoría o las minorías? Son menos y deben someterse. Es una tercera forma de solucionar la bi-nacionalidad presente: sometiendo a las minorías.

Tercer caso: Bélgica. Podemos afirmar que este país de poco más de 10 millones de habitantes se descompone en una mayoría flamenca con poco más del 60 por ciento de la población y una minoría valona con poco menos del 40 por ciento. ¿Qué decidieron? Aplicar un modelo de democracia pactada con cada nación due-

ña de su territorio y representada por su propio congreso flamenco y/o valón. Además, para dilucidar asuntos de la nación como un todo -la moneda, el control de migrantes, la selección de fútbol, etcétera- cuentan con un congreso binacional con igualdad porcentual en la representación. Es cierto que los flamencos son más, pero ese dato no es impedimento para solventar un acuerdo de igualdad plena. Una igualdad no numérica. Es una segunda forma de solucionar la bi-nacionalidad presente: estableciendo instituciones que respeten las diferencias numéricas mínimas.

En suma, hay tres formas de actuar cuando tienes una minoría casi igual de grande que la mayoría. Repito: o procede la separación (secesión en lo que fue Checoslovaquia), o se encuentra la solución institucional para un arreglo binacional efectivo (Bélgica) o se impone la “democracia de la mayoría” (Bolivia). ¿Qué tal? Podemos ir por la primera opción: no se habla sobre esta opción. Sólo enunciarla es un acto de provocación que raya en la traición. Descartémosla.

¿Segunda opción? Es la opción del MAS: les recortamos sus derechos como “media luna” por una razón clara: somos más. No se trata de una razón clara, deba-

tida y menos acordada: se trata de pura matemática de Baldor del primer año escolar. Somos mayoría y, por ende, deben obedecernos. Pero, ¿se puede? No lo creo: si has migrado o nacido en Santa Cruz ya no te alineas tan mecánicamente al discurso de la mayoría dominante. Tu abuelo de Achacachi votó por el MAS, tu padre de El Alto votó por el MAS, y tú, el nieto, votas por Camacho o una opción de la media luna.

Tercera opción: establecemos una descentralización acorde a la contundencia numérica: el MAS ganó con el 55% de votos, pero un 45% no votó por ellos. De un padrón electoral de siete millones y medio, 4 están con el MAS y 3 y medio (un poco menos) no. O, en términos demográficos totales, 6 y medio están con el MAS y 5 y medio no lo están. En ese escenario, ¿se puede seguir aplicando la mentada “democracia de mayoría”? Absurdo. Se requiere un acuerdo. Un pacto a lo belga. ¿Qué supone eso? Un futuro de bi-nacionalidad. Con el nombre que se acuerde: autonomía, federalismo, descentralización dual, acuerdo confederado. Ese debe ser el destino. Las dos opciones restantes, o desmiembran Bolivia o, como sucede hoy, la someten a una pelea permanente en nombre del sacrilego número demográfico.

El dilema del consumo de etanol y la reinención de la rueda

Miguel Dabdoub
EXPERTO EN BIOCOMBUSTIBLES

Desde hace seis años, Bolivia ha abrazado la iniciativa global de integrar el etanol anhidro con la gasolina para producir combustibles limpios con aditivos de origen vegetal. Este movimiento se alinea con la estrategia de decenas de naciones comprometidas con la reducción de la huella de carbono y la promoción de alternativas energéticas sostenibles. A pesar del escepticismo local inicial, manifestado en 2018 incluso por algunos importadores de vehículos, cuando se implementó la gasolina Súper Etanol 92 conteniendo un 12% de etanol en su fórmula, el país ha demostrado que el uso de etanol no solo es viable técnicamente, sino también beneficioso para los vehículos, sin registrarse reclamos por mal funcionamiento de motores

o daños vehiculares atribuibles a este combustible o al porcentaje mencionado anteriormente.

Actualmente, Bolivia implementa una mezcla del 12% de etanol en sus gasolinas, una práctica respaldada por la Ley 1098 de 2018, que incluso abre la puerta a alcanzar una mezcla del 25% o superiores (por Decreto y conforme a viabilidad técnica), práctica común en varios países vecinos como Paraguay y Brasil. Esta perspectiva se refuerza con el último decreto gubernamental, que ratifica el compromiso legislativo con la bioenergía y alcanzar el 25%.

Los beneficios del etanol trascienden lo ambiental, siendo una fuente limpia y renovable, y se extienden a lo económico y social. Contribuye a la generación de empleo, dinamiza el sector agrícola, reduce la dependencia de combustibles fósiles y permite al Estado boliviano reasignar

recursos hidrocarbúricos hacia el mercado de exportación, mejorando así la balanza comercial del país. Además, el pago del etanol en moneda local ofrece un respiro a la economía, al ahorrar divisas en un contexto de escasez de gas e hidrocarburos.

El caso de Bolivia resalta una realidad crucial: la eficacia del etanol ha sido comprobada no solo en laboratorios de prestigiosas universidades nacionales, como la UMSA, e internacionales, como la Universidad de São Paulo en Brasil, sino también en pruebas de campo. Estas actividades amplifican el conocimiento de la población, como sucede en diversos países con parques automotores incluso más antiguos, como los de Paraguay y Argentina.

El uso de décadas de etanol anhidro en países vecinos ha demostrado que la mezcla de 25% es óptima, incluso ante la desac-

tualización de manuales de vehículos, que ha sido utilizada por detractores con intereses económicos sectoriales o que politizan un tema que debería ser tratado desde un punto de vista meramente técnico.

Bolivia, con su diversidad geográfica, está en una posición única para llevar a cabo algunas de las pruebas de campo más reveladoras, explorando distintas presiones atmosféricas, altitudes geográficas y las más variadas temperaturas para confirmar lo que ya es un conocimiento consolidado globalmente.

La implementación exitosa del etanol en Bolivia desafía las voces opositoras, demostrando que es una alternativa real y efectiva frente a la crisis energética y ambiental. En un tiempo de urgencia climática, el etanol emerge no solo como una solución a la escasez de combustibles, sino como un pilar hacia la sostenibilidad energética con significativa contribución a la economía y a la soberanía del país. La pregunta entonces se invierte: ¿Quién podría negarse a los beneficios evidentes e impedir el incremento de la mezcla de etanol?

Este enfoque renovado subraya la importancia de avanzar hacia la mezcla de 25%, aceptando

el conocimiento adquirido en otros países, que debería ser “universal y de dominio público”. Aunque algunos actores locales quieran “repetirlo con nuevas pruebas como si quisiéramos reinventar la rueda”, este proceso será válido y un éxito, demostrando el compromiso de Bolivia con el medio ambiente y con soluciones energéticas sostenibles que miran hacia el futuro, dejando de lado los intereses económicos de determinados sectores y el negacionismo al conocimiento adquirido, incluso con parques automotores más antiguos que el boliviano. Podemos ser derrotados si luchamos, pero seguramente perderemos si no intentamos ganar cada batalla. Este compromiso con el avance hacia la mezcla de 25% de etanol no solo refleja una apuesta por la innovación y sostenibilidad, sino que también demuestra la voluntad de Bolivia de abordar los desafíos energéticos y ambientales con soluciones probadas y efectivas. La transición hacia un modelo energético más limpio y renovable es una oportunidad para reafirmar la soberanía energética nacional, impulsar la economía y proteger nuestro planeta para las futuras generaciones.

DIEZ

CON BUEN PERFIL
Ramírez fue en 2022 campeón de la ACF



Gabriel Ramírez no va más como DT de Nueva Santa Cruz

Gabriel Ramírez había asumido el mando de Nueva Santa Cruz Academia FC desde inicios de temporada, sin embargo, dejó el cargo al no encontrar una sinergia con el plantel. Todo esto previo al inicio de la ACF y de la Copa Simón Bolívar.

¡PURA PASIÓN POR EL DEPORTE!

SANTA CRUZ, BOLIVIA MIÉRCOLES 27 DE MARZO DE 2024

Zárate y Cabral No vienen

La FIFA respondió a la solicitud de Blooming, que aún no pueden habilitar. Además, la llegada de ambos no tenía el pulgar arriba de la dirigencia en pleno. Sebastián Peña ni se refirió al caso

MAURICIO CAMBARÁ F.
PERIODISTA

El anuncio del lunes que los jugadores argentinos Mauro Zárate y Ariel Alejandro Cabral, llegaban a Blooming como refuerzos, dejó en evidencia dos cosas: las grietas que hay en la dirigencia celeste y la molestia del técnico Carlos Julio Bustos que tiró 'el grito al cielo' porque no estaba ni enterado de los 'refuerzos'. De todas formas, anoche se confirmó que la operación se cayó porque FIFA aún no levantó la sanción que impide al club poder habilitar.

La de ayer fue una jornada frenética, primero porque desde la administración del club se confirmó que no se había recibido ninguna instructiva para generar un contrato y mucho menos los papeles para ser inscrito en el Comet de la FBF. "Para nada, no nos han dicho nada y mientras no recibamos la orden, no podemos proceder", dijo el gerente Juan Montaña a EL DEBER Radio.

Poco después, Pedro



ZÁRATE JUGÓ EN BOCA Y LAZIO
Acordó con el directivo Vaca para venir a Blooming, pero al final no se dará

LA MOLESTIA DE CARLOS JULIO BUSTOS SORPRENDIDO POR LOS 'REFUERZOS'

Cuando comenzó a expandirse la noticia, anunciada por el vicepresidente de Blooming, Pedro Vaca, que los jugadores Mauro Zárate y Ariel Alejandro Cabral habían llegado a un acuerdo para traerlos como refuerzos, uno de los más sorprendidos fue el técnico Carlos Julio Bustos. El argentino no estaba ni enterado del acuerdo y de inmediato hizo saber su molestia.

Es que cuando Blooming fue a Perú a jugar con Alianza Lima, durante el receso por la fecha FIFA, no solo apuntó a que el equipo se mantenga activo, sino también, a conocer más de cerca a dos jugadores que pretenden traer como refuerzos para encarar el torneo Clausura. Esos cupos de extranjeros apuntaban a ellos y fue por eso que se sorprendió con lo de Zárate y Cabral. La molestia se la hizo conocer al presidente Sebastián Peña que igual estaba en la misma línea.

Vaca, que funge como vicepresidente y que fue el principal impulsor de la llegada de Zárate y Cabral, admitió, también por la radio, que la habilitación se complicaba, porque tras las consultas hechas a FIFA vía FBF, la respuesta fue tajante: "Aún no pueden habilitar". "Queríamos que lleguen entre el miércoles y el viernes, pero esto se pone difícil".

Lo llamativo en todo este embrollo fue el 'silencio' del presidente Sebastián Peña, buscado por DIEZ, pero cuya posición -de acuerdo a sus allegados- no varió cuando fue contactado en EL DEBER Radio: "¿Se imaginan traer a un jugador que estuvo en Europa y que cuando llegó a Boca no estuvo conforme? Traerlo a nuestro club es imposible, peor darle las comodidades que exigen este tipo de jugadores", dijo en su momento y no se movió de ahí.

Porque Peña también entiende que debe cuidar el grupo y que traer un jugador que puede negarse a concentrar con otros, le puede traer líos. Como detalle, Zárate no juega activamente hace cuatro meses y Cabral hace siete. Eso también lo cuestionaron.

ALGO MÁS

Mira a Aurora

En Blooming han puesto foco en Aurora, el rival de este jueves en el Tahuichi (20:00) en partido reprogramado por la fecha 2. Para la academia, con 8 puntos y tercera en el grupo B, es clave ganar porque Aurora es segundo con 10.

Son bajas Denis Pinto, por lesión, y Denilson Duran por amarillas. Pero vuelven Gómez, Menacho y Rafinha.

MÉXICO, SAN LUIS POTOSÍ

Murkel Dellien comenzó bien en el Challenger

Murkel Dellien tuvo un buen debut en el Challenger de San Luis Potosí, en México. El tenista boliviano se impuso al australiano Marc Polmans, por 6-3 y 6-4, en una hora y 34 minutos, y logró el boleto para la segunda ronda del cuadro principal.

El beniano, que actualmente ocupa el puesto número 229 en el ranking de la Asociación de Tenistas Profesionales (ATP), su-

peró a un rival que, en los papeles previos y por sus carteles, llegaba como favorito, debido a que se encuentra en el peldaño número 167 del ranking mundial.

El primer set duró 43 minutos y en ese tiempo Dellien quebró el saque de su adversario en dos oportunidades y él perdió en una ocasión, para dejar el marcador 6-3. No fue fácil conseguir adjudicarse ese set, pero lo hizo.



El tenista beniano Murkel Dellien, sigue demostrando que está a gran nivel en el tenis

En la segunda manga, hubo un solo quiebre de saque y fue a favor del boliviano, lo que marcó la diferencia para imponerse por 6-4, en 51 minutos de juego.

En la siguiente instancia, Dellien se medirá con el chileno Matías Soto, número 582 del ranking de la ATP, quien jugó la fase clasificatoria y en la primera ronda del cuadro principal derrotó al zimbabuense Benjamin Lock, por 3-6, 6-2 y 6-3.

En este 2024 Murkel Dellien sigue demostrando que ya no es futuro, sino presente, y que su nivel continúa en alza para jugar aún a más alto nivel. Se alista para los Grand Slam de este año. Lo hará junto a su hermano Hugo.

TORNEO APERTURA

Oriente: A Cordano se suman Rojas y Rodríguez como altas

Los albiverdes se alistan para visitar a Bolívar este domingo (17:30) en partido por el grupo D. Rubén Cordano reemplazará en el arco a Alejandro Torres que está lesionado

MAURICIO CAMBARÁ F.
PERIODISTA

Oriente Petrolero puso foco en el Apertura por series que, tras el receso por los partidos de la fecha FIFA, se reactiva mañana con dos encuentros reprogramados. La buena noticia en el equipo que comanda Víctor Hugo Antelo, es que a la recuperación de Rubén Cordano, se suman Jorge Hugo Rojas y Dieguito Rodríguez que superaron diferentes lesiones.

Cordano aquejaba una lesión muscular que lo apartó varios partidos del Apertura, y su recuperación coincidió con la lesión de Alejandro Torres, que venía siendo el titular desde el primer clásico ante Blooming. Ante esta situación, Rubén atajará frente a Bolívar, este domingo desde las 17:30 en La Paz. Es una oportunidad inmejorable para el arquero de recuperar el puesto.

El otro que también quedó a disposición es Jorge Hugo Rojas, un extremo por derecha, rápido y encarador, que salió lesionado en el choque de vuelta ante Blooming. Tucho lo colocó al lado de Marcos Riquelme desde que asumió y Jorge Hugo venía respondiendo. Como extremos dejó a Hugo Dorrego y Jhon García dejándole la responsabilidad a él y al argentino de pisar el área rival.

Lo de Dieguito Rodríguez es también una buena noticia ya que es una alternativa más por el lateral izquierdo. Rodríguez es sub 20 y la buena impresión que dio en el clásico de ida, hizo que



Jorge Hugo Rojas es uno de los delanteros a los que apostó Tucho Antelo desde que llegó. Ya está recuperado y a disposición del técnico

Tucho lo afiance en el primer plantel. Pero su lesión lo apartó de los siguientes partidos y ahora apunta a recuperar terreno.

Por otra parte, el equipo tendrá varias ausencias en el partido que sostendrá el domingo (17:30) contra Bolívar, a jugarse en el estadio Hernando Siles. Según el informe médico, tres jugadores continúan en proceso de recuperación por diferentes lesiones: Kevin Salvatierra, Alejandro Torres y Rashid Nacif.

Salvatierra se encuentra en etapa de recuperación por un

DE TAQUITO

Posiciones. Momentáneamente Oriente Petrolero es segundo en el grupo D con 8 puntos, por detrás de Bolívar que suma 13 y es el líder y ya clasificado a cuartos de final. Le sigue, como tercero, Wilstermann, que tiene 5 y San José, con 2. En la última fecha del grupo, Oriente recibirá a Wilster, el viernes 4/04.

Trabajo. El foco está en Bolívar ya que le bastan tres puntos para asegurar la clasificación.

esguince de tobillo de primer grado, Torres presenta molestias musculares y se someterá a estudios para evaluar su evolución, y Nacif continúa en proceso de recuperación tras su fractura completa de hueso radio.

Además de las bajas de Salvatierra, Torres y Nacif, por lesión, el DT Víctor Hugo Antelo tampoco podrá contar con Marcos Riquelme, Jhon García y Carlos Enrique Añez por acumulación de tarjetas amarillas, quienes podrán reaparecer en la última fecha del grupo D, ante Wilster.

3-3 EN EL BERNABÉU

Brasil igualó con España en amistoso

Brasil empató 3-3 con España en el descuento en un amistoso convertido en una reivindicación contra el racismo en apoyo a la estrella brasileña Vinicius, a la que robó parte del protagonismo su joven compañero Endrick.

España se adelantó en el Santiago Bernabéu con dos goles de penal de Rodri (12, 87) y otro de Dani Olmo (36), pero Brasil acabaría igualando con los tantos de Rodrygo (40), Endrick, héroe de Brasil en Wembley el sábado (50), y otro penal, marcado por Lucas Paquetá (90+6).

En su 'casa' del Santiago Bernabéu, Vinicius, convertido para la ocasión en capitán de su selección, fue recibido con una ovación gigante cuando se oyó su nombre.

VISITA A NACIONAL POTOSÍ

Royal Pari es optimista con sorprender

Royal Pari tiene la necesidad y la obligación de sumar puntos este fin de semana en su visita a Nacional Potosí para mantenerse con posibilidades de clasificarse para los cuartos.

El equipo inmobiliario tiene 7 puntos, es el colero del grupo B y su próximo partido será ante el líder de la serie que tiene 11. Luego están Aurora y Blooming con 10 y 8 puntos, respectivamente.

"Es un partido muy difícil que vamos a jugar, pero necesitamos esos tres puntos para continuar en el torneo y vamos con todo, estamos trabajando muy bien", dijo Diefri Mensú.

BOLÍVAR

Henry está mejor y puede debutar este domingo

Es oficial, Henry Vaca tiene luz verde para debutar en el primer plantel de Bolívar, y lo podría hacer ante uno de sus exequipos, Oriente Petrolero, en el marco de la séptima fecha del torneo Apertura. El balón empezará a rodar este domingo a las 17:30 en el Siles.

Flavio Robatto, director técnico de la academia, adelantó este martes en conferencia de prensa que Vaca estará a disposición

para el encuentro frente a los albiverdes. "Hemos tenido algunas evaluaciones, me preocupaba su peso. Henry puso el 100% de su predisposición, ya bajó más de tres kilos y no es poco. Ya hizo fútbol y respondió, así es que seguramente estará en la banca a disposición el domingo", indicó.

"Ojalá que le podamos dar minutos (frente a Oriente), ojalá lo podamos recuperar. Es un juga-



Henry Vaca llegó a Bolívar procedente del fútbol de Israel. Cada vez está mejor en lo físico

dor de selección, si está bien es determinante. Lo vamos a exigir al máximo", sentenció Robatto.

Además, el argentino se refirió sobre la posible incorporación de un defensor central, ante la inminente salida del uruguayo Bryan Bentaberry que ha incurrido en diferentes actos de indisciplina.

"El defensor será oficializado mañana, se hablaron de muchos nombres pero yo descarté a varios. El central que venga tiene que estar adaptado a lo que nosotros queremos, eso es fundamental. No es ninguno de los nombres que se han publicado en redes sociales", aseguró. Bolívar no solo mira al torneo local, sino a la Copa Libertadores.